



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESOLUCIÓN N° 3.522.

VISTO: El Oficio N° 438 de fecha 06/07/2017 remitido por la Intendencia Departamental de Artigas, solicitando se designe a un representante de este Legislativo para integrar una Comisión con la finalidad de organizar los homenajes de los 100 años de nacimiento del Ing. Eladio Dieste.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, se aprobó el Informe N° 108, elaborado por la Comisión de "... Cultura,..." de este Legislativo.

ATENTO: A lo precedentemente establecido;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

Art. 1º) Designar al Edil señor MIGUEL GIMÉNEZ, para integrar en representación de este Legislativo Departamental, la Comisión creada en el marco de los homenajes que realizará la Fundación que lleva el nombre Ing. Eladio Dieste, al conmemorarse los 100 años de su nacimiento.

Art.2º) Vuelva a la Intendencia Departamental de Artigas, a sus efectos.

SALA DE SESIONES "CONGRESO DE ABRIL DE 1813" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, EN ARTIGAS, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

SUSANA DE MELLO PIÑEYRO
Directora General de Secretaría (I)

Dra. ROSANA CARBALLO BARRÓN
Presidente

